Moción de Orden del Día N° 15536

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Químicos del Perú es una institución autónoma de derecho público interno, encargada de representar y defender a los profesionales de la Ingeniería Química en el país, expertos legalmente aptos para ejercer la profesión, con integridad y excelencia en su campo.

Que, el Capítulo de Ingeniería Química reúne a los profesionales de las disciplinas de Ingeniería Química, las que contribuyen al desarrollo económico, energético y social del país cumpliendo los principios de calidad, seguridad y medioambiente.

Que, el Capítulo de Ingenieros Químicos, es una institución sólida, que guía y orienta a la sociedad peruana en las grandes decisiones de desarrollo nacional, fomentando el manejo eficiente y evolutivo del conocimiento, la práctica de valores, el comportamiento ético de los ingenieros, y elevando la calidad del desempeño de la ingeniería para la institucionalización y formalización del país.

Que, el profesional de la ingeniería química tiene una formación académica de carácter multidisciplinario, es quien se encarga del diseño, desarrollo y gestión de procesos que optimicen la transformación de materias primas para la fabricación de nuevos productos; asimismo, es un investigador que plantea el mejoramiento de diversos procesos químicos, liderando equipos comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Que, el egresado de la carrera de Ingeniería Química deberá contar con las herramientas necesarias para comprender los procesos químicos a fin de transformar su talento en realidad, escalando productos de nivel laboratorio hasta el industrial, visualizando esta tarea como un desafío que viene siendo la fuerza impulsora de muchos países y la base de otras ingenierías.

Que, por lo relatado anteriormente, los ingenieros químicos del Perú, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la profesión que ejercen.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a los Ingenieros Químicos del Perú, por motivo de conmemorarse este 22 de enero del 2025, su septuagésimo noveno aniversario de su gloriosa creación.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Ing. **Juan Carlos Pariona Magallanes** , presidente Capítulo Ingeniería Química, Colegio de Ingenieros del Perú- CD – Ica. así como también, a todos los ingenieros químicos del Perú, que son un pilar fundamental para el desarrollo de Ica y el país en general.

Lima, 13 de enero de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2025 10:46:25-0500